


LLAMADO A LOS LEGISLADORES

Reitera ONU-DH defensa del instituto de transparencia

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) insistió en que los legisladores deben reconsiderar desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En redes sociales, la entidad internacional retomó la petición de Irene Khan, relatora especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y Ana Brian Nougrères, relatora especial sobre el derecho a la privacidad, que alertaron sobre los riesgos de eliminar al instituto.

En agosto, las relatoras enviaron una carta al gobierno mexicano en la que señalaban que la supresión del Inai sin establecer mecanismos alternativos podría debilitar la rendición de cuentas y la posibilidad de participar en la vida pública.

“Esto resultaría especialmente preocupante ya que es notable la contribución internacional del Inai en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales, factores que juegan un papel fundamental en el fomento de una democracia saludable y robusta”, señalaron.

En el documento, Khan y Nougrères también destacaron que no queda claro quién se hará cargo de las funciones del Inai una vez que desaparezca.

“Por un lado se responsabilizaría directamente a cada sujeto obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los dos derechos, y por el otro, a las secretarías de la Función Pública y los órganos internos de control, a resolver los recursos que se presenten en ambas materias”, apuntaron.

—Pedro Hiriart

“El Inai juega un papel fundamental en el fomento de una democracia”

IRENE KHAN

Relatora especial de ONU-DH